

**FORMATO 1**  
**POSTULANTE INVITADO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL**  
**CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO**

Lima, 10 de febrero de 2023

Señor

**Idelso Manuel GARCÍA CORREA**

Presidente de la Comisión Especial de Selección de  
Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo.

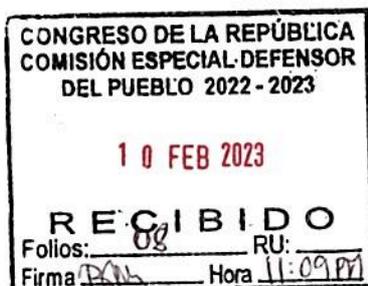
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de Congresista de la República y Portavoz del Grupo Parlamentario **Renovación Popular**; y cumpliendo con el acuerdo adoptado por el grupo de Congresistas que represento, presentamos al señor abogado **Miguel Angel Soria Fuerte** como nuestro invitado para postular en el proceso de selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo; cumpliendo con adjuntar los formatos: 1, 1-A, 1-B, 1-C y 1-D debidamente firmados por nuestro invitado.

Sin otro particular, agradeciendo la atención y el debido trámite de nuestra propuesta, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,



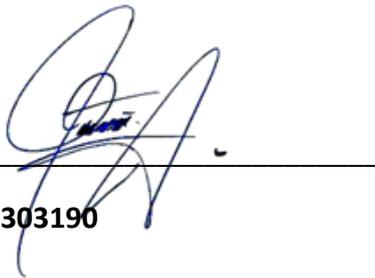
Firmado digitalmente por:  
MONTAYA MANRIQUE Jorge  
Carlos FAU 20181749126 soft.....  
Motivo: Soy el autor del  
Portavoz del Grupo Parlamentario  
Renovación Popular  
Fecha: 10/02/2023 11:09:03 -05:00

**FORMATO 1-A**  
**ACEPTACIÓN COMO POSTULANTE INVITADO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN**  
**DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO**

Por la presente yo, **Miguel Angel Soria Fuerte**, identificado con DNI N° **41303190**, domiciliado en **Pasaje Nazca 120 - Sexta Zona, distrito de El Agustino**, provincia y departamento de Lima, con correo electrónico **miguelangel.soriafuerte@gmail.com**; acepto la invitación formulada por el Grupo Parlamentario **Renovación Popular** para participar como postulante invitado al procedimiento de selección de candidato apto, en el marco del proceso de selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo; y declaro conocer, aceptar, cumplir y respetar los lineamientos y cronograma de dicho proceso.

Lima, 10 de febrero de 2023

Firma



DNI **41303190**



Huella digital (índice derecho)

**FORMATO 1-B**

**HOJA DE VIDA**

La información contenida en el presente documento tiene carácter de declaración jurada

**1.- DATOS PERSONALES**

| APELLIDO PATERNO          | APELLIDO MATERNO                  | NOMBRES                                     |
|---------------------------|-----------------------------------|---|
| Soria                     | Fuerte                            | Miguel Angel                                |
| DNI – FECHA DE NACIMIENTO | CORREO ELECTRÓNICO                | DIRECCIÓN                                   |
| 25/05/1982                | miguelangel.soriafuerte@gmail.com | Pasaje Nazca 120 - Sexta Zona, El Agustino. |

**2.- FORMACIÓN ACADÉMICA (1)**

| DERECHO            | UNIVERSIDAD                         | ESPECIALIDAD  | MES / AÑO |       |
|--------------------|-------------------------------------|---------------|-----------|-------|
|                    |                                     |               | DESDE     | HASTA |
| GRADO DE DOCTOR    | -                                   | -             | -         | -     |
| GRADO DE MAGISTER  | Universidad de San Martín de Porres | Derecho Penal | 2009      | 2017  |
| GRADO DE BACHILLER | Universidad de San Martín de Porres | Derecho Penal | 2001      | 2006  |

| OTRAS CARRERAS     | UNIVERSIDAD | ESPECIALIDAD | MES / AÑO |       |
|--------------------|-------------|--------------|-----------|-------|
|                    |             |              | DESDE     | HASTA |
| GRADO DE DOCTOR    | -           | -            | -         | -     |
| GRADO DE MAGISTER  | -           | -            | -         | -     |
| GRADO DE BACHILLER | -           | -            | -         | -     |

(1) Título inscrito en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu)

**3.- HABILITACIÓN PROFESIONAL**

| COLEGIO PROFESIONAL      | NÚMERO DE COLEGIATURA | CONDICION (2) |
|--------------------------|-----------------------|---------------|
| Colegio Abogados de Lima | 49590                 | Habilitado    |

(2) Habilitado o no habilitado

#### 4.- INVESTIGACIÓN EN MATERIA JURIDICA

| TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN   | LIBRO / REVISTA | FECHA DE PUBLICACIÓN | EDITORIAL  | ISBN / ISSN             |
|--|-----------------|----------------------|--|-------------------------|
| La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos   | Libro           | 2019                 | Gaceta Jurídica  | ISBN: 978-612-31166-6-8 |
| Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Compilación de Instrumentos Internacionales  | Libro           | Octubre de 2018      | SORIA Abogados   | ISBN: 978-612-47685-0-7 |
| La prescripción de los delitos internacionales contra los derechos humanos de conformidad con las obligaciones internacionales del Estado peruano.   | Tesis           | 2017                 | Repositorio de la Universidad San Martín de Porres     |                         |
| La "nuevas circunstancias" del Tribunal Constitucional del Perú en el caso Wong Ho Wing  | Revista         | Abril de 2016        | Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porres | ISSN: 1812-6804         |
| La incompatibilidad del delito de esclavitud y otras formas de explotación con el principio de legalidad,  | Revista         | 2018                 | Repositorio de la Universidad San Martín de Porres     |                         |
| El deseado efecto Magaly Solier: ¿Qué hacer contra el acoso sexual callejero?  | Revista         | 2014                 | Revista Gaceta Jurídica                                |                         |
| El Frontón: Ni imprescriptible ni impune   | Revista         | 2013                 | Revista Actualidad Jurídica                            |                         |
| El Frontón: Aspectos competencial y sustantivo de un caso polémicamente jurídico   | Revista         | 2013                 | Revista Actualidad Jurídica                            |                         |
| Legitimación en los Sistemas de Naciones Unidas e Interamericano de Protección de Derechos Humanos: Acceso a la justicia en procesos supranacionales   | Revista         | 2013                 | Revista Gaceta Constitucional                          |                         |
| Sobre prostitución y trata de personas. A propósito de la STC Exp. 00008-2012-PI/TC que declara inconstitucional la prohibición de mantener relaciones sexuales con adolescentes                 | Revista         | 2013                 | Revista Gaceta Constitucional                          |                         |
| <i>amicus curiae</i> en el Caso Fernández Ortega Vs. México  | Revista         | 2011                 | Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porres |                         |
| Violaciones graves a los derechos humanos, crimen de lesa humanidad y crimen de guerra: Una necesaria distinción   | Revista         | 2010                 | Revista Gaceta Constitucional                          |                         |
| La exclusión de la prescripción mediante el examen de la debida diligencia en los casos de violaciones graves a los derechos humanos. Perspectiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos | Revista         | 2009                 | Revista Gaceta Constitucional                          |                         |

## 5.- EXPERIENCIA LABORAL

| NOMBRE DE LA ENTIDAD  | CARGO  | TIEMPO DE SERVICIO     | FECHA DE INICIO /FIN   | MOTIVO CESE                               |
|---|--|------------------------|--|---|
| Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Derecho                       | Profesor contratado para dictar los cursos de Derechos Humanos, Sistema Interamericano de Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional.        | Trece años             | 2009 / [...]   | En ejercicio                              |
| Universidad de San Martín de Porres – Facultad de Derecho                       | Presidente del Centro de Derechos Humanos  | Cinco años             | 2017 / [...]   | En ejercicio                              |
| Universidad de San Martín de Porres – Sección de Posgrado - Facultad de Derecho | Profesor contratado para dictar los cursos de Procesos ante Tribunales Internacionales y Temas de Derechos Humanos, Constitución y Derecho Penal | Cuatro años            | Marzo 2019 / [...]   | En ejercicio                              |
| Universidad de San Martín de Porres – Sección de Posgrado - Facultad de Derecho | Profesor contratado para dictar los cursos de Procesos ante Tribunales Internacionales y Temas de Derechos Humanos, Constitución y Derecho Penal | Cuatro meses           | Marzo 2019 / Julio 2019  | Vencimiento de contrato                   |
| Universidad Gerardo Barrios – El Salvador                                       | Profesor en Derecho Penal Internacional  | Cuatro meses           | 2018 – 2022  | Vencimiento de contrato                   |
| Centro de Altos Estudios Nacionales - CAEN                                      | Profesor en la Maestría en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Resolución de Conflictos  | Tres meses             | Noviembre a diciembre de 2021<br>Noviembre a diciembre de 2019<br>Julio a agosto de 2010 | Vencimiento de contrato                   |
| SORIA Abogados  | Gerente General y abogado litigante  | Ocho años y seis meses | Agosto 2015 / [...]  | En ejercicio                              |
| Ministerio de Economía y Finanzas   | Consultoría en materia jurídico procesal y derechos humanos respecto a la sentencia emitida en el Caso FEMAPOR                                   | 15 días                | Agosto 2022  | Cumplimiento de contrato                  |
| Ministerio de Justicia y Derechos Humanos                                       | Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia  | Tres meses y 16 días   | 6 de abril 2018 a 22 de julio de 2018  | Cambio de gestión ministerial - Confianza |
| Ministerio de Justicia y Derechos Humanos                                       | Asesor legal del Consejo de Defensa Jurídica del Estado  | Tres meses             | Septiembre a noviembre de 2018   | Cumplimiento de contrato                  |
| Ministerio de Justicia y Derechos Humanos                                       | Servicio de Consultoría para Elaboración de Malla Curricular de Derechos Humanos   | Un mes                 | Noviembre a diciembre de 2016  | Cumplimiento de contrato                  |
| Ministerio de Justicia y Derechos Humanos                                       | Director de Promoción de Justicia de la Dirección General de Justicia y Cultos   | Un mes                 | Septiembre a octubre de 2016   | Renuncia                                  |
| Ministerio de Justicia y Derechos Humanos                                       | Asesor de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos   | Once meses             | Agosto 2015 / Julio 2016   | Vencimiento de contrato                   |
| Ministerio de Justicia y Derechos Humanos                                       | Abogado en la Procuraduría Pública Especializada Supranacional   | Siete meses            | Marzo a octubre 2011   | Vencimiento de contrato                   |
| Ministerio de Justicia y Derechos Humanos                                       | Perito ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso <i>J Vs. Perú</i>   | Un mes                 | 2013   | Servicio prestado <i>ad honorem</i>       |
| Ejercicio privado de la profesión de abogado                                    | Representante de la víctima en el caso <i>Wong Ho Wing Vs. Perú</i> , ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos                           | Un mes                 | Agosto 2014 / Septiembre 2014  | Vencimiento de contrato                   |
| Congreso de la República  | Asesor Principal de la Segunda Vicepresidencia del Congreso de la República  | Tres meses             | Agosto 2019 / Noviembre 2019   | Renuncia                                  |
| Congreso de la República  | Asesor Principal de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad  | Tres meses             | Febrero 2017 / Mayo 2017   | Vencimiento de contrato                   |
| Congreso de la República  | Asesor de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos   | Once meses             | Agosto 2015 / Julio 2016   | Vencimiento de contrato                   |
| Congreso de la República  | Asesor de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos   | Diez meses             | Septiembre 2014 / Julio 2015   | Vencimiento de contrato                   |

Congreso de la República

Edificio Fernando Belaúnde Terry

Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima

Teléfonos: 311-7586, 3117777 anexos, 7586, 3239. Celular: 947403400

[comisionespecialdp@congreso.gob.pe](mailto:comisionespecialdp@congreso.gob.pe)

|  |   |             |   |   |
|--|---|-------------|---|---|
| Congreso de la República                           | Asesor de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos  | Once meses  | Agosto 2013 / Julio 2014                | Vencimiento de contrato   |
| Congreso de la República                           | Asesor del Despacho de la Congresista de la República María Soledad Pérez Tello de Rodríguez cumpliendo funciones en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos | Un año      | Agosto 2012 / Agosto 2013               | Continuidad contractual en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos |
| Congreso de la República                           | Asesor de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos  | Seis meses  | Enero 2012 / Julio 2012                 | Vencimiento de contrato   |
| Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | Secretario General  | Seis días   | 29 de abril de 2019 / 5 de mayo de 2019 | Renuncia  |
| ESSALUD  | Asesor legal de la Gerencia General del Seguro Social de Salud del Perú   | Cinco meses | Noviembre 2017 – abril 2018             | Vencimiento de contrato   |
| Municipalidad Santiago de Surco                    | Asesor legal de la Gerencia de Asesoría Jurídica  | Siete meses | Agosto 2017 – marzo 2018                | Vencimiento de contrato   |

Lima, 13 de febrero de 2023

Firma

MIGUEL ANGEL SORIA FUERTE

DNI 41303190




Huella digital (índice derecho)

## FORMATO 1-C

### DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA SER POSTULANTE INVITADO A CANDIDATO APTO PARA DEFENSOR DEL PUEBLO

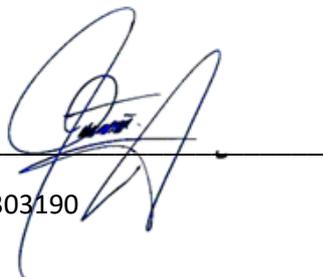
Yo, **Miguel Angel Soria Fuerte**, identificado con DNI, **41303190** domiciliado en **Pasaje Nazca 120 - Sexta Zona, distrito de El Agustino**, provincia y departamento de Lima; me presento ante ustedes como postulante a candidato(a) apto para Defensor del Pueblo y **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- a. Ser abogado(a), con registro en el Colegio de Abogados de Lima N° 49590.
- b. Tener mi título profesional de abogado inscrito en la SUNEDU.
- c. Estar habilitado por el ejercicio profesional de la abogacía.
- d. Haber cumplido los 35 años.
- e. No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.
- f. No haber sido sancionado con suspensión por falta grave, separado definitivamente o expulsado de un colegio profesional.
- g. No haber sido destituido en la administración pública ni he sido objeto de despido en la actividad privada por falta grave.
- h. No encontrarme inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir).
- i. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- j. No haber sido sentenciado en procesos para la determinación judicial de filiación extramatrimonial o para la determinación de obligaciones alimentarias; y no se me han impuesto medidas de protección en aplicación de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- k. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI), previsto en la Ley 30353.
- l. No tener deudas tributarias en estado de cobranza coactiva.
- m. Conocer las incompatibilidades establecidas en el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, por lo que en caso de ser elegido Defensor del Pueblo debo renunciar dentro de la semana siguiente a mi nombramiento y antes de tomar posesión del cargo, a toda situación que genere incompatibilidad.
- n. Me comprometo a realizar mi Declaración Jurada de Gestión de Conflicto de Intereses en el Sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República tal como señala la Ley 31227, en la fecha estipulada para su realización.

Declaro asimismo que, conozco y acepto las responsabilidades civiles, penales y de toda índole legal, que acarrea no declarar la verdad en la presente declaración jurada.

Lima, 10 de febrero de 2023

Firma



DNI 41303190



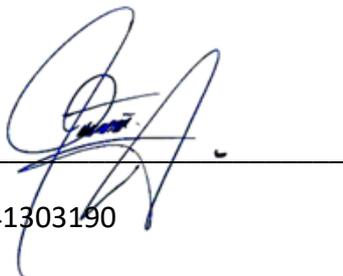
Huella digital (índice derecho)

**FORMATO 1-D**  
**AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR HOJA DE VIDA DE POSTULANTE INVITADO**

Por la presente yo, **Miguel Angel Soria Fuerte**, identificado con DNI N° **41303190**; en el marco de mi participación como postulante invitado al procedimiento de selección de candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; autorizo a la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República del Perú, a publicar mi hoja de vida remitida a la Comisión Especial, por el Grupo Parlamentario que me propuso.

Lima, 10 de febrero de 2023

Firma



DNI

41303190



Huella digital (índice derecho)